

**ELECCIONES PARCIALES A DELEGADO/DELEGADA DE LAS SEDES DE
JEREZ Y ALGECIRAS (CURSO ACADÉMICO 2025-2026)**

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	9 de diciembre de 2025
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	9 de diciembre de 2025
3. Publicación del censo provisional.	9 de diciembre de 2025
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional. ⁽²⁾	10 de diciembre de 2025
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	10 de diciembre de 2025
6. Presentación de candidaturas. ⁽²⁾⁽³⁾	11 de diciembre de 2025
7. Proclamación provisional de candidatos.	11 de diciembre de 2025
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. ⁽²⁾⁽³⁾	12 de diciembre de 2025
9. Proclamación definitiva de candidatos. ⁽⁴⁾	12 de diciembre de 2025
10. Campaña electoral.	15 y 16 de diciembre de 2025
11. Jornada de reflexión.	17 de diciembre de 2025
12. Elecciones (votación electrónica).	Desde las 9.00h a las 13.00h del 18 de diciembre de 2025
13. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	18 de diciembre de 2025
14. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso. ⁽²⁾⁽³⁾	19 de diciembre de 2025
15. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	19 de diciembre de 2025
16. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	19 de diciembre de 2025

(2) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.

(3) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA dirigidas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. <https://plataformag.uca.es/gregistro>

En Cádiz, a 9 de diciembre de 2025

La Presidenta de la Junta Electoral de Centro
Fdo.: Susana Fernández Pérez de la Lastra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q637SJUFYTDV34AEN4DYWMI	Fecha	09/12/2025 12:30:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q637SJUFYTDV34AEN4DYWMI	Página	1/1

